AÑO II
Número 29
1931

JUVENTUD

PUERTO REAL (CÁDIZ)

MAYO
31
DOMINGO

Periódico decenal independiente, informativo y literario

Redacción y Administración:
DIEGO OJEDA, número 41.

Director: José María Fernández

Suscripción: Una peseta al mes
Número suelto 35 céntimos.

La Factoría de Matagorda

En el lugar destinado a la sesión municipal, encontrarán nuestros lectores una enérgica intervención del tercer teniente alcalde, con respecto a lo que ha ocurrido en Matagorda: que trabajos asignados a esta Factoría, son luego retirados de aquí y confiados a otros establecimientos de la Sociedad Española de Construcción Naval. Sin embargo, ha tenido un «lapsus» el regidor republicano, que consiste en que el buque cuya construcción iba a ser inmedita a la botadura del petrolero, era otro de idénticas características y al igual que éste, para la «Campsa». Pero surge, como ha dicho muy bien el señor Fernández, la botadura del «Canarias», donde habían de coincidir en El Ferrol el ministro de Marina señor Cazares Quiroga y los altos jefes de la Sociedad y es llamado a Madrid con la antelación necesaria, el digno Director de estos talleres don Ramón de Ozamis y posteriormente nos enteramos que se promete a los obreros de aquél establecimiento la inmediata construcción de un buque de 10.000 toneladas, precisamente el petrolero que iba a hacerse aquí.

No hace falta decir que el señor Casares Quiroga es natural de la región gallega pues creemos que en la resolución no habrá influído en nada el paisanaje y como buen repúblico se habrá inspirado solamente en las necesidades de trabajo que a su vista se ha ofrecido al ser botado el crucero «Canarias». Pero seguramente se ha ocultado al ministro de Marina que al dar a El Ferrol el barco que aquí se iba a construir, deja en la miseria a toda una maestranza naval tan importante como la de Matagorda que llega a cerca de 2.000 operarios entre Puerto Real y Cádiz. Los jefes superiores de la S. E. de C. N., al recibir el ruego del titular de la cartera de Marina para que sea allí construído el petrolero, no han debido ocultarles el conflicto que necesariamente tiene que producirse pues no puede condenarse a grandes masas de trabajadores especializados a que queden en la miseria.

Es triste lo que ocurre con nuestra Factoría de Matagorda, que se ha convertido en el «comodín» de la Constructora. Aquí, donde mejor se construye, donde menos asistencia social tienen los obreros, donde con menos consideración son tratados, donde más escasos jornales disfrutan, donde por no cumplirse con la Ley no hay ni siquiera escuela para los aprendices y menores. Aquí, donde son tirados a la calle desconsideradamente hombres con 15 y más años de trabajo para que no devenguen retiro obrero ni dejen de ser explotados. Aquí, donde hay «manga ancha» y la Sociedad campa por sus respetos haciendo lo que le viene en gana pagando al Ayuntamiento de Puerto Real una minúscula parte de lo que en las demás poblaciones donde hay establecimientos vienen tributando. Aquí, donde todo nos lo merecemos, es donde somos tratados con desprecio, de una manera despectiva y desconsiderada.

En el conflicto que hoy se crea al Gobierno con la crisis de trabajo que va a producirse al botarse el petrolero, tiene una parte de culpa muy señalada la S. E. de C. N. y es necesario que sepa la Gerencia de la Sociedad que no estamos dispuestos a permitir por más tiempo ser atropellados como hasta aquí lo hemos sido y que debe atenderse a Matagorda debidamente, como merece la importancia del establecimiento y la pericia incomparable de su maestranza naval.

Unámosnos todos para pedir trabajo para los obreros de Matagorda. Hagámosle el juego una vez más a la S. E. de C. N., pero haga el favor de «no jugar» más la Constructora con esta Factoría, con estos obreros con estas autoridades, con esta prensa y con este pueblo del que viene haciendo lo que a la Sociedad leviene en ganas.

Los maestros, el Ayuntamiento y el Gobernador

Los maestros nacionales de esta visitaron al nuevo Gobernador para protestar de la intervención de un edil en la pasada sesión municipal, siendo llamado al despacho de la primera autoridad provincial el Alcalde Sr. Campuzano con quien el Sr. Taltabull celebró detenida conferencia a tal objeto.

Ignoramos lo que dijeron los maestros al Gobernador y lo que el Gobernador dijo al Alcalde, y por ende, lo que el Ayuntamiento, los maestros, la Junta de 1.ª Enseñanza, etc., harán desde sus respectivos puntos de vista.

Victoria Kent, en el Puerto

El día 23 estuvo en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, la Directora de Prisiones, señorita Victoria Kent, primera mujer española que tiene acceso a un cargo público, en visita oficial a los establecimientos penitenciarios.

Después de la visita oficial fué obsequiada con un almuerzo en el suntuoso edificio donde habita el ilustre filántropo Excmo. Sr. Don Elías Aluja y Andría.

La señorita Kent, continuó en viaje oficial para San Fernando y otras poblaciones.

Una visita oficial al Matadero de Cádiz

Tenemos conocimiento de una visita oficial que han hecho al Matadero de Cádiz destacados elementos del actual Ayuntamiento portorrealaño, en unión del Sr. Inspector Veterinario don Amador García Franco, y según nos cuentan, dicha visita tiene por objeto hacer algunas reformas en la Casa de Matanza.

Seguramente, al haber visto nuestros munícipes el nuevo Matadero gaditano, se les habrá venido a la imaginación la constante infección a que se encuentra sometido nuestro pueblo con el funcionamiento de un establecimiento que la Junta de Sanidad tiene la responsabilidad de que funcione, pues una dependeucia así no funciona ni siquiera en Marruecos y Las Hurdes.

Con la mayor franqueza hemos de decir que a pesar de la visita al Matadero gaditano, no creemos que vayan a hacerse aquí grandes cosas... ni siquiera llevar agua potable para lavar las carnes, que es lo menos que puede pedirse al iniciarse cualquier reforma en aquel foco de infección que tenemos por Matadero.

En fin; ya veremos lo que hacen los visitantes del Matadero de Cádiz...

Daniel Izquierdo Moreno
PRACTICANTE TITULAR
Puerto Real (Cádiz)

LOS GENIOS NO COMPRENDIDOS

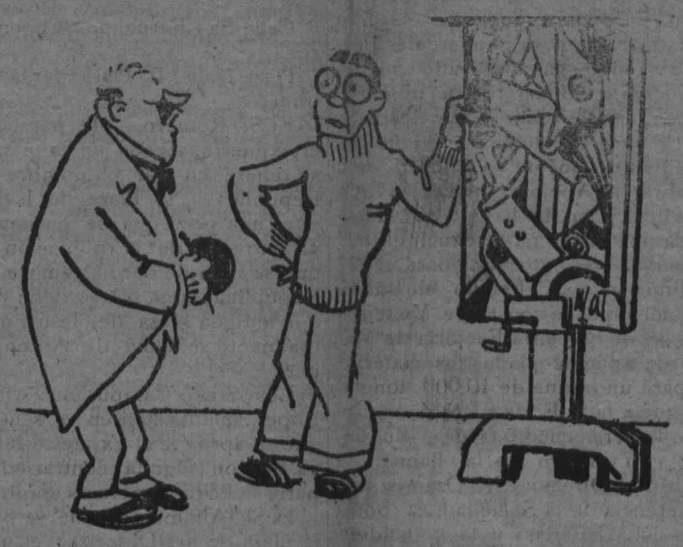

—Si llama usted a esto arte, entonces yo soy un imbécil.
—Pues si, señor, es..... arte.

Libros de arte

Nada más fecundo que la literotura artística contemporánea. Alrededor de las grandes figuras de nuestro tiempo y del pasado se va forjando un ambiente de poesía que cuidan fácilmente los propios interesados, sobedores de que de la letra de molde surge la notoriedad y con ella la aceptación definitiva por parte del gran público. Aún los más rebeldes, los inadaptados, fomentan la censura del escritor, provocando sus ataques, porque en estos mismos hay un aliento de popularidad necesario, imprescindible para toda labor intelectual.

Es muy raro encontrar el verdadero revolucionario del arte, al que desprecia, o mejor aún, al que le es indiferente por completo la opinión de la crítica. En los más, el desprecio, o la indiferencia, es una postura que conviene a sus intereses, porque despertando rudos ataques, la opinión llega a parar mientes en una labor que acaso sin la acometividad de la censura habría pasado inadvertida. Los verdaderos rebeldes en cuestiones estéticas se pueden contar con los dedos de una mano, y, seguramente, hay que apartar d dos.

Sin embargo, ante la vista tenemos a la hora de escribir un volumen debido al señor Cossío del Pomar, que recoge la turbulenta vida de un artista, tan de su arte, que nada que no fuera él hubo de interesarle. Pablo Gauguin. Un rebelde, un gran inadaptado, paladín de la escuela sintetista, hombre de vida turbulenta gran conocedor del mundo, que recogió los efectos de los rayos del sol desde todas las latitudes, espíritu soñador y aventurero, que no creyó en la crítica y a poco que se profundirse, ni en su propio arte; así fué este gran pintor y escultor, enmaridado de continuo con la desventura, cuya labor no puede separarse un momento de su vida privada, porque eu ambas está la génesis de esta tarea rebelde de completa inadaptación al medio ambiente que hubo de caracterizar un trabajo propio de las excelsitudes del genio. «Gauguin—dice Cossío—nunca hizo caso de la opinión de los hombres» y ello define perfectamente la personalidad del artista, gran rebelde, que en su acometividad productora tenía como lema la glorificación del hombre dominando la Naturaleza por medio del Arte, abarcando en sus palabras bastante más que el lema de Sanzio de Urbino, cuya única apiración era glorificar la Naturaleza por medio del Arte.

No puede nunca desligarse la vida del artista de su arte, y en el caso de Gauguin menos que en ningún otro. Porque examinando sus alegrías y tristezas, viendo el detalle del transcurrir de sus horas se camprende la orientación estética que predomina en el conjunto de las obras producidas. El artista francés, que por línea materna llevaba sangre de los grandes aventureros hispanos, no hubo de desmentir en ningún acto de su vida el afán de fiarlo todo a lo porvenir sin intentar sujetar éste a las leyes de la razón ni de la costumbre. Tan suyo, que su rebeldía sabía rebelarse hasta contra sí misma. Sus discípulos, los que en él tuvieron un alentador y un amigo para los momentos de lucha, se desconciertan ante su independencia artística jamás doblegada en busca de un aplauso o de una frase alentadora.

UNAMOSNOS

Una vez más, Puerto Real, nuestro querido pueblo, ha dado una prueba de su cultura, caballerosidad y buenos sentimientos. Mientras en otros sitios la horda se divertía con su obra destructora e infame en esta pintoresca villa gozábamos de la paz a que estamos acostumbrados. ¡Cuánto gozo da el haber nacido en un pueblo semejante!

¿Qué habría sucedido si ese elemento extraño y perturbador se hubiera ensañado en aquellas cosas tan sagradas como queridas para nosotros?

¿Nos hubiéramos enfrentados ante aquel grupo de reptiles salidos de lo más profundo del Averno? Creo que sí.

—En Puerto Resl hay verdaderos patriotas cristianos y santos madres de familia. Hombres y mujeres, no medias tintas; y como tales caballeros y señoras nos hubiéramos portado.

¿Y tú obrero honrado y trabajador hubieras coadyuvado también a esta obra e impulso de nuestras almas? ¿Por qué dudarlo?

Cuantas noches en la paz del humilde hogar; cuando en torno de la mesa de pino, alumbrada por la tenue llamita del reverbero, la familia del obrero, en un rato de solaz y santa paz familiar goza del inmenso cariño de sus hijos y rie de buena gana oyendo aquellas ocurrencias tan sencillas, tan infantiles, que con un ingenio poco común salen de sus precoces inteligencias. Y cuantas veces te has quedado admirado al oir comentar un hecho glorioso de nuesrra Historia de España, o relatar un pasage de la Historia Sagrada. ¿Y quién era el narrador? Unas veces era tu primogénito, otra tu hijita amada; pequeños ambos, muy pequeños, y, ¡Cuántas cosas sabían! Qué orgulloso te mostrabas entre tus amigos, cuando el domingo en el café comentabas las cosas que tus hijitos sabian. ¿Dónde se educaban? El varón en los Hermanos de la Doctrina Cristiana, la hembrita, como corrientemente sueles decir, en las Hermanas del Santo Angel. ¿No te horroriza ciudsdano obrero y trabajador, que tus hijos hubiesen perdido esa fuente de enseñanza e instrucción? ¿Perderla? Nunca. ¿Quién sería el desalmado que osase tocar una de esas dos santas Casas, donde tus hijos se hacen hombres y mujeres de provecho? De Puerto Real, ninguno.

De más sabemos la obra y labor de estas santas Hermanas del Santo Angel y de esos nobles varones de las Escuelas Cristianas, todos los que hemos sido educados en estas Santas Instituciones, guardamos un imborrable y dulce cariño para estas almas abnegadas, elegidas del Señor.

Madres de Puerto Real, caballeros cristianos, nobles y honrados obreros, unámosnos muy estrechamente en lazo fraternal de cariñoso y altos ideales. Enfrentémosnos si llega la hora de dar el pecho y defender nuestras ideas y nuestros derechos, que ellos no se vean pisados ni profanados por la plebe. Hay que comprender lo que significa la palabra República, cuyo lema es. Igualdad, Fraternidad y Legalidad. Y éstas tan grandes palabras se han de poner en práctica.

RAFAEL BLANCO.

El mes de Fiestas

Con una sencilla, pero muy bonita y lucida, iluminación en los artísticos arcos de la calle Cánovas y la octava función de fuegos de artificio y estruendosa traca valenciana, ha terminado el mes de fiestas; siendo lo más saliente de las organizadas: las corridas de novillos, la traca y los ejercicios del Batallón Infantil.

Reciba la comisión de fiestas y, muy especialmente, su presidente Sr. López Fernández, nuestra felicitación.

Cambio de régimen

LIRISMOS

No pasa nada... la tranquilidad es absoluta... Paz... sociego... laboriosidad... Pero a mi modestísimo criterio, ha faltado, falta, aún se esta oportuno, un material de consolidación a la cimentada obra de la renovación que el pueblo ha llevado a cabo... Amor, y perdón... para los delincuentes anteriores a la instauración del flamante régimen..

Las Instituciones que quieren sobrevivirse han de tener por base el amor... Política de atracción, de confianza, de sencillez espiritual: para laborar con esa alteza de miras que desprecia las salpicaduras del lodo empozoñador de aquella nefasta política precursora del estado actual... Hagamos un poco de historia...

Con el expediente sobre las «responsabilidades» de Marruecos y la actuación de las Juntas de defensas militares surgió la sorda e incruenta guerrilla que desautorizaba a los poderes, que desmembraba a la autoridad...

La Dictadura a continuación quiere, al hacer labor depuradora, exigir «responsabilidades» y caen cuatro secretarios de Ayuntamientos pueblerinos, únicas víctimas, hechuras de los caciques, verdaderos culpables.

El Gabinete Berenguer trae como divisa rectificar la obra dictatorial, volver a la normalidad (?)... derivando hacia las persecuciones, obstaculizando la labor que el pueblo pedía y... exigiendo «responsabilidades» a los ministros de la Dictadura...

Surge la República y también colo- en su programa las «responsabilidades». Comienzan las persecuciones.

—Se pierde el tiempo lastimosamente... Así no se construye,—no se edifica;—seguimos demoliendo... seguimos... igual.. Y, pregunto yo, ¿no han desaparecido todos, absolutamente todos los obstáculos que se oponían a la marcha progresiva del país hacia su reivindicación civilizadora?

¿Tiene el Gobierno algo, ni alguien, que se oponga a sus mandatos? Prensa, políticos, poderosos, todos, en suma: ¿Pueden hacer algo en favor de lo que el pueblo odia?

¿No sabe el Gobierno que este nobilísimo pueblo español abrió las puertas de las cárceles de la nación en aquella embriaguez alegórica y dió libertad a todos los presos, fiel reflejo de que el «Odia el delito y compadece al delincuente», tiene una hermosa realidad?

¿Por qué se desperdicia la oportunidad de hacer la política de atracción, política de amores, política de paz, repitiendo ese lugar común, tan a punto históricamente hablando de «Borrón y cuenta nueva».

¿Nos podemos pasar la vida pidiendo «responsabilidades»? La paz de las familias es posible, porque en rarísimos casos el descendiente pide «responsabilidades» a sus ascendientes, y mucho menos las pide cuando de los errores surgen magníficos negocios para su vida.

¿Es que la República hubiera nacido en un régimen monárquico, democratizado, todo legalidad, todo justicia, todo paz?

Ya están castigados; ya están condenados al ostracismo... ellos solos han derivado hacia su anulación perpetua... Su política, que diferenció a los hombres, que monopolizó los cargos, que despreció al talento y se envaneció con los Callejos y los Tormos, dieron para ellos un trágico balance y para España un resurgimiento del corazón y del cerebro.

Hay que perdonar, o que despreciar, según la calidad del delincuente anterior a la proclamación de la República... De lo contrario, los hombres son los mismos; la política, la misma.

Y si estos hombres han de diferenciarse de aquéllos, coloquémonos en el plano diferenci l que a cada circunstancias porque atraviesan, o han atravesado, corresponde.

Si el pueblo venció a la aristocracia que nos dominaba, ya tiene muy satisfechas sus legítimas aspiraciones con la victoria obtenida. Después...

Se comenta...

...que el arreglo del paseo de Las Canteras va a resultar algo un poquito más costoso de lo que se dijo y creyeron algunos.

...que los railes del posible funicular han tomado las de Villadiego en vista de tanto tejer y destejer.

...que el Perito (?) que firma y cobra la nómina, por sentarse en el Casino, no asoma la «jeró» por aquella importante avenida en reparación.

...que cuando hace una visita es para dar instrucciones equivocadas.

...que todo esto lo sé porque me lo cuentan los eucaliptus.

..que ellos también me han contado la posible reforma en el uniforme de los guardias.

...que es muy posible que en pleno verano les dejen los pantaloncitos azules.

...que, además, les van a comprar el británico salacot, terminando la indumentaria con una guerrera blanca con vivos verdes.

...que hay quien las prefiere azules.

..que de esto no sabemos nada.

...que igual nos pasa con el viaje a Madrid del secretario del Ayuntamiento.

.. que se le ha autorizado el viaje a espalda de la Corporación, a pesar de figurar en la orden del día.

...que esto es una vergüenza.

...que asimismo es una vergüenza que un Ayuntamiento como el de Puerto Real se vea en el vergonzoso caso de no contar con un depositario y un contador.

...que de esta forma, y merced a estas anomalías, se registra el caso muy curioso, y por curioso se lo brindo al gobernador de la provincia, de que de tres llaves que tiene la caja de caudales, dos de ellas se encuentran en manos de una sola persona.

...que este caso, según un inquieto viajero amigo, es único en el mundo.

...que, por lo visto, lo de la necesidad de los técnicos es un cuento chino.

...que los muchachotes de Secretaría pueden llevarlo todo y ahorrarnos muchos miles de pesetas.

...que eso no puede ser.

...que aquello tampoco puede ser.

..que esas plazas deben ser sacadas a concurso inmediatamente.

...que hay quien crea que ni siquiera se han comunicado las vacantes.

...que existen persona o personas interesadas en darle «larga» a este asunto.

.. que cuando el hombre se deja el bigote, por algo será.

...que Puerto Real, que tuvo el honor de mostrarse republicano cuando debió hacerlo, se ha mostrado, pese a algunos incautos, digno y republicano en los últimos sucesos,

...que hoy como ayer ha merecido alabanzas de todos.

...que, no obstante, ha sonado su nombre.

...que fué motivado por una dimisión que con motivo de los sucesos de Cádiz presentó una conocida y flamante figura política.

...que de esta dimisión se ha hablado hasta en la Polinesia y puntos adyacentes.

.. que en el Turquestán, que también está un rato lejos, se va a hablar de casos y cosas interesantes, muy interesantes, interesantísimas, muy interesantísimas

...que algunos van a mudar el pellejo.

...que a otros le van a salir salpullidos.

...que otros van a comprar billete de ida.

...que en algunas casas enemigas al régimen hay floreros y centros de mesas conteniendo flores mustias.

.. que estas flores pertenecieron a los jardines públicos.

..que o dejamos las flores o no las dejamos.

...que a lo mejor es que ha llegado la hora del reparto y nosotros no sabemos nada.

...que tendré que consultar con el eucaliptus de marras.

...que sí.

...que no.

.. que ya no va más, señores.

SUBVERSIVO

Aumenta la población

Durante el pasado mas de Mayo ha habido el siguiente movimiento de población.

Nacimientos, 22.
Matrimonios, 7.
Defunciones, 10.

Ha aumentado por tanto la población en doce almas.

Perdonar, perdonar siempre lo que no hicieron aquéllos... algo nuevo... algo en consonancia con nuestra condición de hombres que quieren dar satisfacción cumplida a sus sentimientos.

Y conste, que mi torpeza intelectual y mi modestísima condición social me tuvieron siempre apartado de la política, y ni tengo, ni conozco a pariente o amigo en deudas de «responsabilidades» con la nación.

ONIPLED.

El Ayuntamiento republicano

Celebra sendas sesiones

Y toma una enormidad de acuerdos...

SESION DEL DIA 20

En primera citación y bajo la presidencia del señor Campuzano, se reunió el Miércoles 20, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento republicano de Puerto Real, actuando de secretario el señor Rodríguez Otero y concurriendo los señores López Fernández, Barca, Fernández Gómez, Gamero, Villate Romero, Abollado, Soto y Alfama.

Fué leída y aprobada el acta de la reunión anterior.

Quedó enterada la Corporación de los telegramas cursados con motivo de los pasados sucesos.

«Decreto sobre laboreo forzoso de las tierras» —Dióse lectura al Decreto ordenando el laboreo forzoso de las tierras, insertado en JVVENTUD de 10 de Mayo, ordenando la presidencia que debe ponerse inmediatamente en vigor, convocando a la comisión de Policía rural, á dichos efectos.

Puerto Real—agrega—no s distingue por la labor de sus tierras no obstante su importante término, y dando cumplimiento en todas sus partes a este Decreto, se desviaría al pueblo hacia la labranza de su riqueza agrícola, apartándolo de las construcciones navales.

El señor Barca propone que se nombre una comisión de practicos que asesore en los casos de duda a la comision de Policía rural y que ésta se reúna cuanto antes para dar comienzo a su labor.

Asi se acuerda.

«Informe sobre el cine» —Léese el informe de la comisión de Fiestas. sobre el establecimiento del cine en la Plaza de Jesús, siendo favorable a que se establezca.

El señor Abollado se opone, defendiendo la presidencia la autorización, fundándose en que hay otros paseos y existe la costumbre de ver el cine en dicha plaza.

Insiste el señor Abollado en su opinión de que deben estar la caseta y cuerdas en forma legal, contestándole el señor López que el cine solamente funciona dos veces a la semana y puede verlo todo el mundo. De no autorizarse—continúa—tendría el Ayuntamiento que pagar unas mil pesetas entre las funciones dadas en Mayo y las que se den en Agosto.

Se acuerda autorizar el funcionamiento del cine en la Plaza de Jesús.

«Ampliación de plazo».—El señor Campuzano manifiesta que quedando muchas fachadas por arreglar en la población, debía ampliarse el plazo, exceptuando el pago de licencias potodo el mes de Junio. (El señor Gamero sonríe satisfecho)

Habla el señor Alfama a este tenor de las Ordenanzas municipales, y es abordada la ampliación de la exención de derecho de licencias durante todo el mes de Junio. (Viva la República!...).

RUEGOS Y PREGÚNTAS

El señor Alfama denuucia varias casas en estado ruinoso y entre ellas cita la de Dionisio Pérez, 95. ocupandose del pozo negro de la finca de la misma calle, esquina a Concepcion.

El señor Campuzano.— El comandante tiene encargo de formar lista de las casas que están en esas condiciones (¿es extensivo ese encargo al comandante a las fincas de los jaramagos, denunciadas por el señor Paúl hace ya varias sesiones?) y sin contemplaciones de ninguna clase se obligará a los dueños de fincas a que hagan las obras de seguridad y embellicimiento que sean necesarias o las hará el Ayuntamiento por administración, embargando las rentas. (El señor Campuzano se expresa algunas veces con tanta energía, que él mismo llega a creerse que va a hacer lo que dice).

El señor Alfama se conforma, ya que no queda otro remedio, con la contestación presidencial y extiende su ruego a las casas propiedad de la Hacienda y del Ayuntamiento, y el señor Campuzano echa al Perito titular «el muerto» de un informe técnico que dice le ha encargado...

El señor López, refiriéndose a la casa ya célebre de la calle Real esquina a Concepción, manifiesta que el pozo negro se ha limpiado.

El señor Barca.—Pregunta por los plano del término y documentos adosados al mismo.

El señor Campuzano.—Están en el Ayuntamiento.

El señor Campuzano.—Ruega se declare de urgencia la designación de dos señores concejales para formar parte de la Junta local de Primera enseñanza y así acordado, se designan a los señores Alfama y Fernández Gómez.

A continuación da cuenta la Presidencia de la visita a ésta del gobernador militar y de las frases que dicha autoridad tuvo para el vecindario, que en nombre del pueblo agradeció. Igualmente relaciona el señor Campuzano los obsequios a la fuerzas de Villaviciosa, siendo acordado quedar enterado.

El señor Alfama.—En Las Canteras hay muchos papeles, y sería conveniente recogerlos. Yo no quiero se llegue a la negría de un alcalde reciente, que no quería quedara uno, pero que se recojan los más.

Sigue en el uso de la palabra para ocuparse de los niños que en la calle Real se suben en los autos.

El señor Campuzano promete ocuparse de ambas peticiones.

Sin otros asuntos a tratar, fué levantada la sesión.

SESION DEL DIA 29

Preside el señor Campuzano y actúa de secretario accidental el señor Ordóñez, por disfrutar licencia, concedida por el alcalde, el señor Rodríguez Otero.

Asisten los señores López, Barca, Fernández, Boy, Alfama, Soto, Villate, Romero, Abollado y Gamero.

Dase lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Léese relación de nichos cumplidos, concediéndose quince días para la renovación.

Igualmente se lee el expediente de prórroga de primera clase instruido por el negociado de quintas, a petición del mozo Juan Gómez Alcedo y con sujeción al artículo 265, caso 2.º del reglamento, siendo aprobado.

BALENCE TRIMESTRAL

El resultado del balance trimestral es el siguente:

Ingresos, 105.384 56.

Gastos, 104.474, 76.

Saldo para 1.º abril, 909,80.

(Este balance es el correspondiente al primer trimestre, o sea enero, febrero y marzo.)

BALANCE DE CONTABILIDAD

Léese de tal forma, que no podemos tomar nota de una cifra solamente, ni anotar quién firma el balance, detalles todos de importancia para que aperezcan en la prensa y se entere el pueblo de todo. Llamamos la atención del oficial señor Paul, al que rogamos no deje ningún «detalle» al actuar sobre los papeles... Tampoco podemos anotar de qué mes es el balance...

RECAUDACION EN ABRIL

También es defectuosa la lectura de la recaudación, pues solamente se da cuenta de las cantidades por diferentes conceptos, no leyéndose la totalidad. Repetimos el anterior ruego al oficial señor Paul.

JUNTA DE ASOCIADOS

Se procede al sorteo de los vocales que han de integrar la Junta de Asociados, resultando elegidos los que siguen:

Rústica.—Don Manuel Gómez Castellano, don Pablo Ibáñez, don Enrique Catalán, don Miguel Amaya Vera, don Gabriel Gamero y don José Flores Vaca,

Urbana.—Don Francisco Vera Sánchez, don Luis Henry, don Antonio Henry, don Eduardo López Gallardo y don Eduardo López Endrina.

Industrial, tarifa 1.ª —Don Agustín Núñez Ochoa, don Mateo Alvarez Sánchez, don Manuel González Bernal y don Eugenio Benítez Córdoba.

Industrial, tarifa 2.ª—Don Juan Barrios Cardoso.

Industrial, tarifa 3.ª—Don Juan Ortega Márquez.

Industrial, tarifa 4.ª—Don Antonio Gutiérrez García.

TRASNFERENCIA

El interventor interino propone la transferencia con arreglo al artículo 296 del Estatuto (primera transferencia del nuevo Ayuntamiento).

El señor Villate.—Me extraña que de 1.000 pesetas que había para Peregrinación, solamente queden 500. ¿A qué es debido?

El señor Campuzano.—A la limosna de pan acordada por el Ayuntamiento y que se distribuyó el día 1.º de mayo.

El señor Villate.—La limosna de pan importó 300 pesetas solamente y sería conveniente que ese proyecto de transferencia pasa a la comisión de Hacienda para su estudio, pues es muy rara esa diferencia.

A propuesta del señor Villate, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda el proyecto de transferencia para examen.

TELEGRAMA DE LA CONSTRUCTORA

Se da lectura a aun telegrama de la S. E. de C. N., relacionado con el despido de obreros en Matagorda, manifestando el señor Campuzano, que como los ministros no han contestado a los telegramas, ayer se entrevistó con el Gobernador, al que dijo el conflicto que creaba a Puerto Real los despidos de Matagorda, y hoy ha visto que el señor Taltabull se ha ocupado del asunto; he llamado por teléfono esta mañana—continuó el señor Campuzano—al alcalde de Cádiz, señor Sola, al que he expuesto la situación y le he interesado en las gestiones, ya que a Cadiz también interesa haya trabajo en nuestra Factoría.

El Sr. Fernández Gómez.—A pesar de la negativa que la Constructora dá a los despidos inminentes de personal, es lo cierto que estos se han iniciado y que para el miercoles próximo ha sido ya anunciado por la Dirección de Matagorda a numerosos empleados que serán despedidos. Y cuando esto se hace con los escribientes ¿qué no va a ocurrir con los obreros? Además: me consta que hace muy poco, ha habido en Matagorda una orden para reducir el número de obreros por que para el 27 de Junio va a ser botado el buque petrolero que se construye. Yo tengo noticias de que en la Factoría de Matagorda están acoplados los materiales para un buque de 10,000 toneladas que a la S. E. de C. N. ha encargado la Transmediterranea, buque, que, con motivo de la llamada a Madrid nl Director Sr. Ozamis por la Gerencia de la Sociedad, la botadura del «Canarias» y la coincidencia con este motivo de los jefes superiores de la Constructora y el Ministro de Marina, va a construirse en Ferrol, sin duda alguna por convenir así a la Constructora. Son estas muchas coincidencias para que no sea así y es lamentable que estando concedida a nuestra Factoría Naval la construcción de ese buque de 10.000 toneladas y acoplados los materiales para colocar la quilla cuando se bote el petrolero, se nos quite lo que está concedido para dárselo a otra población cuyos intereses por muy respetables, no lo son más que los nuestros.

Pido que se telegrafíe protestando al Presidente del Consejo, ministros de Fomento y Marina e igualmente se interese de la Transmediterránea interceda en favor de que sea aquí construído el buque de 10.000 toneladas como estaba acordado.

El Sr. Campuzano. No conocía ese aspecto del asunto y creo se deben tomar en consideración tan interesantes manifestaciones, transmitiendo los telegramas propuestos e interesando del Alcalde de Cádiz y del Gobernador civil su interveución, pues no podemos permitir que se nos quite la construcción concedida para dársela a otra población,

INFORMES SOBRE FINCAS RUINOSAS

Se lee un informe del Sr. Pascual y promete la presidencia dar cumplimiento al mismo si la Corporación lo acuerda.

Acordado.

PERMISO AL SECRETARIO

El Sr. Campuzano manifiesta que le ha concedido permiso al Secretario y que como en el Reglamento de empleados (local) consta que el Alcalde puede conceder ese permiso siendo menor de un mes, no ha tenido inconveniente en hacerlo, dando cuenta a la Corporación.

Se acuerda quedar enterado.

URGERCIA

Se declara la de los asuntos siguientes:

Petición de unos vecinos,—Los vecinos de la calle San Sebastián que habitan el tramo de Dionisio Pérez a Cánovas del Castillo, elevan al Ayuntamiento escrito solicitanno el adoquinado del mismo, acordándose que pase a la comisión de obras municipales.

(Creemos debe estudiar la comisión de obras el arreglo de las calles San Francisco y Concepción y la terminación de la pavimentación de la de Joaquín Rodríguez Guerra, pues, con ser muy atendibles los deseor de los vecinos de la calle San Sebartián, merece también tenerse en cuenta el vergonzoso estado de las referidas vías.)

Expuesto de un vecino:—El vecino Francisco Delgado eleva un escrito a la Corporación exponiendo que tiene establecido un cebadero en las necesarias condiciones de higiene y solicita sea el mismo inspeccionado, solicitándose aplace la salida de los cerdos que tiene mientras no le autorice el Ayuntamiento la continuacion o pueda encontrar sitio adecuado donde trasladarlos, del que en la actualidad carece Al mismo tiempo señala el vecino mentado que las tiendas de bebídas tienen los urinarios en condiciones antíhigiénicas y que los vaciaderos de basuras y pozos negros están muy cerca de la población sin que se haya tomads medida alguna.

El Sr. López. Se trata de una verdadera denuncia que enesa parte debe atenderse y en la parte referente a los cerdos, sín perjuicio de estudiar lo que propone el vecino, creo se dede mantener firme el acuerdo tomado.

Así se acuerda.

El Sr. Campuzano. — Ahora dos expuestos míos.

Se da lectura al primero, proponiendo el cambio de nombre de algunas calles y plazas y la restitución de otros, entrañando la siguiente variación:

Grupo José María Pemán, Ramón y Cajal.

Grupo Marqués de Estella, Luis Bello.

Calle Juan G. Pemán, Amargura.

Calle Federico Lavina, Galán y García Hernández.

Calle Angel A. Ferrer, 14 de Abril de 1931.

Calle Virgen de Lourdes, Sagasta.

Calle San Fernando, Eugenio Pereda.

Plaza Isabel II, Plaza de la República.

El Sr. Romero.—Me parece bien el expuesto, menos en la parte que se refiere en dar el nombre de la República a la Plaza de Isabel II, pues una plaza que se encuentra en un extremo de la población y ya que se trata de dar el nombre de la República a una plaza, debe dársele a la antigua plaza de Jesús, que actualmente se llama de Antonio López.

Los Sres. Campuzano, Alfama y López, manifiestan en el sentido de que se apruebe el expuesto tal como va, y con alguna contrariedad por parte del Sr. Romero es aprobado.

El Sr. Alfama propone se ponga a la plaza de los Descalzos el nombre de Fermín Salvochea, y también se acuerda así.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Barca.—Ruego que el Sagrado Corazón de Jesús, que se encuentra depositado en la casa del Párroco, y que es propiedad del Ayuntamiento, sea donado al Hospital de la Misericordia.

El Sr. López.—Cuando fué trasladado a la casa rectoral, se hizo para evitar que con motivo del traslado se hiciera política, como suele ocurrir siempre con estas cosas, que se hace política para atacar al Ayuntamiento.

El Sr. Abollado —Que se regale al Hospital.

El Sr. Campuzano.—Señores, yo creo que el Ayuntamiento no tiene autoridad para trasladar imágenes, afortunadamente.

El Sr. Barca.— No es quién el Párroco para tener en su casa una cosa del Ayuntamiento y nosotros debemos regalarlo a quien tengamos por conveniente.

El Sr. Fernández.—El Sagrado Corazón, fué una de las tantas cosas del Ayuntamiento de la Dictadura, y mientras la comisión investigadora no sepa cuánto costó la imagen y cuántos miles de pesetas se gastaron con pretexto de la entronización, no debe regalarse la imagen. Una vez que se haga esta revisión, puede acordarse en definitiva.

El Sr. Campuzano.—¿Se acuerda que se oficie al Párroco para que se traslade la imagen al Hospital en calidad de depósito hasta que el Ayuntamiento determine en su día?

Así es acordado.

El Sr. Barca.—¿Qué autoridad tiene la Junta de Obras del Puerto para imponer arbitrios a los obreros por embarcar y desembarcar?

El Sr. Campuzanol — Me ocuparé de ese asunto con la mayor actividad y energía para que no siga cobrándose a los obreros ese impuesto.

El Sr. Alfama.—Hace unos días se ha celebrado una reunión de la Junta de 1.ª enseñanza a la que no concurrieron la mayoría de los vocales, no estando presente la representación del Ayuntamiento y faltando tres de los cuatro padres de familia que la integran. Puede decirse que los maestros fueron los que se reunieron, haciendo y deshaciendo, poniendo las horas de las nueve de la mañana a las dos de la tarde para las clases, con el consiguiente perjuicio para los alumnos, que tienen que almorzar a las dos y media de la tarde y estimo que debe buscarse la comodidad de los niños y no de los maestros.

El Sr. Campuzano.—¿En qué textos legales se funda S. S?

El Sr. Alfama lee unos apuntes exponiéndolo y pide la lectura de la relación de asistentes a la Junta referida y luego dice: Parece que ha habido interés en que se haga lo que se ha hecho.

El Sr. Campuzano.—Yo no tengo ningún interés bastardo.

El Sr. Alfama.—No me refiero a Su Señoría.

El Sr. Campuzano.—Yo ruego a S. S. que concrete. ¿Se acuerda que se convoque a la Junta de 1.ª enseñanza?

Es acordado por unanimidad.

El Sr. Villate.—Ruego que se interese de la Diputación el arreglo de la carretera del Dique.

El Sr. Campuzano.—Se oficiará en este sentido.

El Sr. Villate.—¿Qué hay de Depositario e Interventor? ¿Cuándo se van a cubrir esas plazas? ¿Se ha dado cuenta de las vacantes?

El Sr. Campuzano.—Creó que ya se ha hecho.

El Sr. Villate.—Parece que se va alargando mucho tiempo sin proveer esas plazas y es necesario saber a qué es debido.

El Sr. López.—Que venga a sala en la sesión próxima lo que haya sobre este asunto.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

La corrida de hoy

Con bastante público se celebró la anunciada novillada para Chanito, Morenito de Sevilla y Ventura Núñez (Venturita).

El primero estuvo muy voluntarioso con la capa, bien con la muleta y muy bien con el estoque, siendo aplaudido y concediéndosele una oreja.

El segundo, a pesar de su buena voluntad, estuvo menos afortunado, recibiendo, no obstante, algunas palmas en distintas ocasiones.

El tercero, Ventura Núñez, se destapó con el capote toreando por verónicas con los pies juntos y mucha valentía. Con la muleta estuvo igualmente excelente, dando pasos naturales, altos y de pitón a rabo, no perdiéndole la cara a la res y siendo constantemente ovacionado.

Terminó con la vida de la res de una estocada y un descabello, siéndole concedidas las dos orejas y el rabo en medio de una gran ovación.

* * *

Ha quedado el público muy interesado en ver nuevamente a Ventura Núñez (Venturita), que ha despertado gran entusiasmo.

Un niño ahogado

En el mnelle Almirante Cervera tuvo la desgracia de caer al agua, el niño José Muñoz Almagro, de tres años de edad, pereciendo ahogado.

La desgraciada criatura fué conducida al hospital, donde falleció a poco de ingresar.

La Guardia municipal, ni siquiera se ha enterado de lo ocurrido; bien es verdad que puede decirse que en Puerto Real no hay Guardia municipal, pues algunos turnos hay en la calle, dos o tres guardias para todo un pueblo de 12.000 habitantes...

Cuando Puerto Real tenía solamente 7.000 almas, había siempre en la calle seis guardias y, como es lógico, los servicios se podían prestar.

Rogamos se agregue esto de la vigilancia a la lista de cosas que va a legislar el Ayuntamiento actual.

¡Ah...! que conste, que con el cambio de uniforme solamente, no resolvemos el problema de la vigilancia.

Nuestro pésame a los padres y familiares del niño ahogado.

El Sr. Ahuja, distribuye 2.000 bonos de pan

Habiendo fallecido, en Cádiz, el respetable Sr. D. Manuel Fernández de Castro (q. s. g. g.), personalidad de ascendiente en la vida gaditana y gran enamorado de nuestro pueblo, donde pasaba largas temporadas desde hace muchos, el Excmo. Sr. D. Elías Ahuja y Andría, próximo pariente del finado, ha hecho a los pobres, el pasado sábado 30, la importante donación de 2.000 bonos de pan, en sufragio del descanso eterno del alma del fallecido.

Con este motivo se recordaba en todo Puerto Real, los innumerables actos de desprendimiento del constante protector de las clases menesterosas y humildes, a quien tanto respeto, distinción y aprecio se le tiene en ésta, por todas las clases sociales.

Un electrocutado

El joven Rafael Garrido, de 15 años, encontrándose cogiendo nidos en los postes de alta tensión del Empalme de Trocadero, tuvo la desgracia de caer a tierra por haber tocado los cables.

Fué conducido al Hospital de la Misericordia, por el camión SE. 14.376, que conducido por Juan Moral Cebada, y en el que venía Sebastián Lozada Vera, pasaba por allí en aquel momento, viendo los ocupantes caer del poste al Garrido.

Por el doctor Bracho y practicante Sr. Izquierdo, fué asistido de quemaduras de tercer grado en el parietal izquierdo, fractura de los dos femures e intensa conmoción cerebral, siendo su estado grave.

El juez, Sr. Salido, y secretario señor Morales, se personaron en el Hospital, instruyendo diligencias.

Luego recibió declaración la autoridad judicial a los ocupantes del camión y a dos niños que acompañaban al desgraciado Garrido, y que fueron presentados por su madre.

Con posterioridad fué trasladado el Garrido a Cádiz, donde falleció.

Pone fin a su vida

En la dehesa El Carpio; de este término municipal, ocurrió ayer un trágico suceso.

El joven de 19 años, Fernando Lozano, hijo del conocido labrador don Juan, puso fin a su vida por causas que se ignoran.

El trágico suceso lo llevó a cabo el suicida con una escopeta de caza, cuya arma amarró a un pino fuertemente, amarrando al gatillo una cuerda que hizo pasar por una argolla y colocándose ante el cañón, tiró de la cuerda, que hizo obedecer el arma, cuyo cañón se colocó a la derecha del pecho.

La muerte fué instantánea.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo diligencias, siendo el cadáver conducido al Depósito municipal, donde le fué practicada la autopsia.

Información local

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, tercerogénito de su matrimonio, la esposa de nuestro distinguido amigo don José Sauco García.

Nuestra enhorabuena.

También ha dado a luz con la mayor felicidad un hermoso niño, la señora de nuestro buen amigo D. Bartolomé Brea Sánchez.

FUNERALES

Se celebraron solemnes honras fúnebres por el descanso eterno del alma de la señora doña Ramona Iglesias, Vda. de Roz (q. s. g. g.)

Con tal motivo, reiteramos a los desconsolados hijos de la finada, la expresión de nuestro pesar.

VIAJE DE NOVIOS

De regreso de su viaje de novios, llegaron los señores de Paúl Puga (don Pedro) para pasar unos días al lado de sus padres los señores de Paúl y Goyena (don Pedro.)

El nuevo matrimonio fija su residencia en Cádiz.

A MADRID

Marcharon a Madrid los señores de Gómez y Gómez (don Matías.)

EN ESTA

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro estimado convecino don Cristóbal Reyes.

LA NOVILLADA

Con bastante público se celebró el pasado domingo la anunciada novillada para Mancilla, Niño de la O y Mexicano, siendo amenizado el acto por la Banda municipal.

Presidió el señor Villate al que acompañaba el comandante militar de la plaza don José Alvaves y el señor Soto Luna.

Asesoró el festival el «Niño del Matadero».

Mancilla y Niño de la O estuvieron voluntariosos, sobresaliendo el primero que fué apiaudido en distintas ocasiones.

Dió mucho juego el ganado menudeando los revolcones por lo que tuvo que «hacer de las suyas» Gabriel García que como siempre rayó a gran altura como excelente puntillero.

Mexicano demostró su ignorancia y miedo, «quitándose de en medio» antes de que el novillo le hiciera alguna caricia, teniendo el Niño del Matadero que coger los trastos de matar y dar fin a la corrida entre los aplausos del público.

Hubo mucho público de S. Fernando.

BAUTISMO

En San Fernando se ha celebrado el religioso acto de echar el agua bautismal a la hermosa niña de don Mario Fernánder Gómez, comerciante de dicha plaza.

Apadrinaron a la nueva cristiana nuestro estimado amigo don Antonio Porras Camacho y su sra. doña Josefa Pérez Martínez.

ROBO DE TRES CABALLERIAS

Del pinar de Goyena desaparecieron tres caballerías, propiedad de Juan Mariscal, creyéndose hayan sido robadas.

Del hecho tiene conocimiento la Guardia civil.

PESAME

Lo enviamos muy sentido a D. Daniel Izquierdo Moreno, por el reciente fallecimiento en Cádiz de su hermano don Pedro (q. s. g. g.)

Subió al cielo el pequeño hijo del comerciante D. Bernardo Domínguez Bandera, al que acompañamos en su justo dolor.

A mi amor

(Tríptico)

Pastora:
Te escribo en verso
pero yo no soy poeta
de esos con el pelo largo
y que escriben por pesetas.
Yo te escribo de esta forma
para ver si de mi pluma
salen así mis palabras
dulces, puras.
Para darles
más dulzura
más ardor
y hasta acentos de ternura.
Pastora, tu eres
la musa de mis pesares
a quién digo mis amores
en cantares,
la Princesa en quien soñaba
como pasa en esos libros
que dicen que son de hadas.
No me tomes por
romántico ni loco
ya te he dicho anteriormente
por qué escribo de este modo.
¡Porque te quiero Pastora! ¡Te quiero
y es mi amor tan verdadero
que mientras más te recuerdo
parece que más te quiero.
Escucha bien esta lira
que se inspira
con fervor
y no deje a mi cariño
seguir errante el camino
y se muera
de dolor.

CHAMP

Puerto de Santa María

Pida Vd. siempre
las Galletas SOLSONA
que son incomparables

A propósito de un acuerdo

En una de las sesiones últimamente celebradas por el Ayuntamiento republicano de Puerto Real, se ha tomado el acuerdo de pedir la creación de una Escuela de Artes y Oficios o una Escuela graduada.

El hecho en sí, de tomar tal acuerdo en los primeros momentos de su actuación, es síntoma excelente y demuestra que entre las preocupaciones primordiales de nuestro Ayuntamiento está el de la enseñanza popular. Y así debe ser, porque la base de la prosperidad de los pueblos radica precisamente en la cultura de sus habitantes. Y las naciones regidas por el régimen republicano aún necesitan en mayor grado de la instrucción y la cultura, pues el ciudadano de una república es factor activo por excelencia, que interviene directa y repetidamente en la designación de las Autoridades y en la constitución político social del país y por ende en la determinación del régimen legal a que han de ajustar su vida el Estado y los ciudadanos en sus derechos, deberes y relaciones mútuas.

Circunscribiéndonos al caso presente de Puerto Real, hemos de considerar en primer término que la mayoría de la masa obrera no es de tipo agrícola sino industrial, pues en su mayor parte tienen ocupación en la factoría naval de Matagorda o en los talleres de La Carraca y de San Carlos; y que el tipo de obrero industrial es precisamente el que requiere mayor preparación escolar primaria y determinados conocimientos en materias de caracrer secundario.

No existe en España, que nosotros sepamos, un tipo de escuelas que responda a esta necesidad cada vez más apremiante y sentida; pero países como Francia, donde tan profundamente se estudian las cnestiones culturales, han resuelto este problema con la creación de las escuelas primarias superiores, en donde los alumnos realizan en tres cursos interesantes estudios de lenguas vivas, rudimentos de matemáticas (Aritmética, Algebra, Geometría), Dibujo, Cálculo mercantil, Ciencias físicas, Geografía e Historia, Canto, Gimnasia, etc., saliendo en condiciones excelentes para iniciarse en el aprendizaje de cualquier profesión u oficio, con la seguridad de un desempeño inteligente y de alcanzar un máximum de habilidad y rendimiento en el trabajo en poco tiempo.

No queda, sin embargo, reducida la instrucción primaria superior a las grandes ciudades cuyo elevado contingente de alumnos permite el funcionamiento independiente de esta clase de escuelas; también en los pueblos de menor vecindario se atiende a la enseñanza superior mediante clases complementarias establecidas en las escuelas graduadas elementales.

No es extraño por ello, que entre los proyectos que se suponen al nuevo Gobierno español, figure el de la creación de las escuelas primarias superiores, regentadas y servidas por los maestros más capacitados. Nosotros estimaríamos a este respecto un acierto de la Corporación municipal que preside el Sr. Campuzano, que haciéndose eco de esta necesidad, solicitara de los poderes públicos la creación en Puerto Real de una escuela primaria superior. Y mientras se llega a esto, cabría pensar en la transformación de las clases nocturnas de adultos que se dan en las escuelas nacionales de manera que pudiera obtenerse un rendimiento mayor tanto en cantidad como en calidad. Tenemos entendido que son ya muchas las escuelas graduadas en España, establecidas en las poblaciones de gran vecindario, donde grupos de maestros animosos y modernamente orientados han sido autorizados para cambiar las arcáicas clases de adultos por un sistema de clases complementarias para los alumnos de los últimos grados, en donde estos reciben, quizá de un modo más restringido, buena parte de los conocimientos propios de las escuelas primarias superiores, con positivo provecho para el alumnado y excelente éxito final de las escnelas.

¿No cabría hacer algo en Puerto Real en este sentido? Nosotros nos atrevemos a asegurar que el Magisterio nacional de Puerto Roal, que juzgamos bien orientado daría toda clase de facilidades para implantar aquí esas clases complementarias, sustituyendo ventajosamente a las de adultos, con mejor rendimiento y éxito de su labor: conque con un poco de esfuerzo por parte del Ayuntamiento, sería posible iniciar la transformación de la enseñanza popular, acomodándonos a las exigencias y necesidades de la vida moderna y en beneficio seguro del vecindario y de su cultura.

[N. DE LA DE

Dice al iniciar el escrito que el Ayuntamiento ha acordado establecer «una Escuela de Artes y Oficios o una escuela graduada». Y en esto hay error pues lo acordado es establecer la primera y en esta misma proposición, al contestar elpresidente de la Comisión de instrucción pública para apoyar la propuesta, exteriorizó su opinión de que debía irse a la graduación de las escuelas públicas existentes pues ello sería conveniente a la enseñanza.

Este acuerdo, como otros muchos, está pendiente de su cumplimiento. En este caso, de que la comisión se reúna para proponer a la Corporación lo procedente. Sabemos que en referencia al establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios tiene el Alcalde valiosos ofrecimientos y sería importantísimo que al estudiar la comisión de instrucción la conveniencia de su establecimiento y la convenieneia de graduar las escuelas públicas, estudiara también este tipo de escuela primaria superior, que, como nuestro colaborador, consideramos de la más alta conveniencia y la más apropósito para las necesidades locales.

Partido Republicano autonomista andaluz

Síntesis del Programa de Gobierno y Reglamento del mismo.---Enunciación de algunas Bases primordiales

(Continuación)

tónomas federadas, una de ellas, en el peor de los casos, podría servir de baluarte al Gobierno federal en sus defensas de las libertades republicanas. Hoy, constituída la Nación en provincias ¡débiles reinos de Taifas!, ganadas por el enemigo dos de ellas—o tres de las principales—le sería relativamente fácil vencer a las restantes; mientras que organizada España en forma federal, la región es una fuerte unidad capaz, por sí sola, de resistir y aun vencer a los enemigos de la República, con poco esfuerzo.

Base 8.ª Nosotros someteremos, desde ahora, nuestros anhelos autonomistas "verdad", al Gobierno de la Nación, y estamos seguros que serán atendidos ya que la forma federal fué siempre la verdadera articulación estatal española. La división provincial actual es una burda copia del sistema departamental francés, así como la forma unitaria centralista "huele" a "galo" a un kilómetro. A pesar de ello y con objeto de no perjudicar en sus intereses a las actuales provincias, conservaremos esa división territorial, pero dentro de la organización regional.

Base 9.ª No hacemos cuestión cerrada de quien ha de designar el Jefe Supremo Regional. Nos parecería, sin embargo lo más lógico, que lo propusiera el Consejo Regional al Gobierno Federal, en una terna de candidatos, y que éste designara, entre ellos, al que mejor le pareciera, pero si el Gobierno Nacional deseara elegirlo libremente, acataríamos su decisión siempre y cuando que no recayera en un hombre que se hubiera significado por su unitarismo centralizador o por su falta de afecto a la región en que iba a actuar. Por lo que se refiere el título, podría ser el de Gobernador General o Adelantado de Andalucía, y la duración de su mandato de cinco años...

Base 10.ª El P. R. A. A. como en un partido español, en su esencia, y no de tipo aldeano o de estrechas miras, ha puesto sus ojos más allá de las fronteras de la Patria y oteado el panorama internacional con toda serenidad y también, con todo españolismo, declara, solemnemente, ser opuesto en "absoluto" ¡rotundamente!, a toda alianza de España con una nación ex-beligerante. Sea quien sea esa nación y ofrezca lo que ofrezca a cambio de nuestra ayuda. Nosotros, somos pacifistas de convicción y odiamos la guerra por instinto; ¡ya se ha derramado bastante sangre en el mundo!; hora es de que—para siempre—silencien sus roncos sones las bocas de los cañones... Por eso, admira el P. R. A. A., férvidamente, a ese gran patriota francés ¡a ese gran europeo pacificador, que se llama Arisfides Briand! Su concepción de la Federación de los Estados Unidos de Europa, tiene todas las simpatías del P. R. A. A., pero creemos sinceramente, que la conversión, en una realidad de ese proyecto federal, no podrá hacerse mientras que España, ¡nuestra hermosa Patria Grande! no lleve a cabo el proyecto del P. R. A. A. sobre la Liga de Neutrales, cuya síntesis vá más abajo explicado.

Es indudable que no acallados aún los odios desarrollados por la última contienda europea, atizados, ahora, en no pocos países, por las falanges nacionalistas, morirá, en flor, este hermoso proyecto federal que Arístides Briand lanzó al mundo de la diplomacia, ya que ni un alemán podrá olvidar nunca lo que un francés le arrebató, ni éste que aquél invadió su tierra desvastándola; ni que el servio aherrojó regiones enteras de Hungría (o que Hungría regía desde siglos atras), ayudado por sus aliados checoeslovos y rumanos; tampoco, Germania, mira con buenos ojos, su desmembramiento oriental por los polacos, amigos de los francos y enemigos hereditarios del culto Teutón, que ve la espina del pasillo de Danzig clavada violentamente en pleno cuerpo nacional, sin lograr compensar—por enemiga de los aliados o por conveniencias políticas de ellos—este infecto grano con la incorporación de sus hermanos de Austria al cuerpo nacional de la Gran Germania... Quitemos ahora la mirada de aquí y pasémosla por el Balkán. Allí, tenemos a una nación guerrera, cuyas victorias fulminantes, contra los turcos, en la Guerra Balcánica, asombraron al Mundo no hace muchos años. Vencida en la Gran Guerra, vé su suelo nacional reducido a un pañuelo: pedazos grandes de él, cayeron en manos de los servios—enemigos jurados de ellos—y de los rumanos, mientras que los helenos se apoderaron de la Macedonia marítima búlgara y taparon a estos guerreros habitantes del Balkán, la salida que tenían al mar Egeo, aminorando mucho más la importancia territorial búlgara con gran desesperación de estos bravos montañeses... Tampoco Turquía está contenta con que le hayan arrebatado toda o casi toda el Asia Menor (Siria, Palestina, Mesopotania...). Por la fuerza, tiene que conformarse con el actual estado de cosas; más si se leen los periódicos turcos, fácil es encontrar alusiones al desmembramiento del Poderío Turco en Asia y el esbozado proyecto del Ghazi Mustafá Kemal Pachá de una federación de Estados musulmanes que bajo la égida victoriosa del turco, agrupe, de momento, a Siria, Palestina, Arabia, Persia, Afganistán, Mesopotania y Turquía, para conseguir el sacudimiento de la tiranío o del protectorado europeo sobre esas naciones musulmanes...

Nada diremos, asimismo, de la amenaza rusa, ya que del más ignorante es suficientemente conoiado, pero sí haremos constar que por cualquier lado que se mire a Europa se vé que está, como las salamandras, calentándose al fuego, y exponiéndose a quedar convertida en una viva hoguera al menor descuido, pues si las naciones ex beligerantes no se han metido mano ya, débese, entre otras muchas complejas causas, a la pésima situación financiera de la mayoría, y a que ninguno de los grupos de futuros beligerantes que se dibujan en el panorama internacional, se considera con bastantes probabilidades de conseguir, en poco tiempo, la victoria... Ciméntar, por consiguiente, una Federación de Estados sobre esa base de reconcentrados odios, me parece una locura. Creemos que para lograr algo duradero, será preciso buscar el medio de que los cimientos de esta obra de altruístas titanes sean de inconmovible roca, y no de movediza arena. ¿Es posible esto? Creemos que sí.

Vamos a exponer las razones en que el P. R. A. A. se funda para afirmar eso. Durante la pasada Gran Guerra europea, algunas naciones, llamadas de segunda categoría, tuvieron la suficiente inteligencia para permanecer al margen de la hecatombe. Esos pueblos, débiles por la fuerza de las armas y fuertes por la de la inteligencia, fueron Suiza, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca y España, los neutrales. Pues bien, España—¡tenías tú que ser, Madre mía!—está, ahora, en inmejorables condiciones para someter a esos cultos pueblos, ya nombrados, un proyecto o liga de neutrales que sea el pivote inconmovible sobre el que gire toda la política pacifista ed Europa. Ninguno de esos pueblos puede ofrecer recelos a los ex beligerantes y, en cambio, podría cimentarse, sobre una base realmente antiguerrera, el gigantesco proyecto de ese gran corazón galo que se llama Arisfides Briand. Puesta nuestra venerada Patria al frente de esa liga de neutrales, no sería difícil conseguir aglutinar a ella, por lo pronto a Grecia y Turquía, países que, dilucidado ya lo del cambio de poblaciones y lo del Asia Menor, sólo intereses comunes tienen, no siendo, el menor de ellos, la libertad del Egeo y de los Estrechos que impidan, unidas ambas potencias, la salida a la escuadra soviética, imprevista o sin dura oposición, al azul Mediterráneo, cosa que a los griegos y a los turcos interesa por igual. ¿Y quién sabe? Quiza nuestros hermanos de Portugal entraran en la liga e igualmente Finlandia, Estonia y Lituania, países de acentuado escandinavismo, con lo que nuestra amada Patria habría cimentado la verdadera base pacifista y ocuparía, por su mayor potencia, el puesto de cabeza de naciones. Ninguno de esos países tienen interes contrarios, y sí un férvido deseo de que la paz de Europa no se perturbe jamás. Costituída la Liga de Neutrales con esos pueblos, noventa millones de europeos afianzarían el proyecto Briand...

Base 11. En cuanto al problema de la enseñanza, tan primordial en Andalucía como el agrario, propugnamos por la "Escuela única"; la formación de un Cuerpo de maestros ambulantes, que en escuelas montadas sobre camiones, llevaran la enseñanza primaria—en la cual incluiríamos un "curso síntesis" sobre agricultura práctica aplicada a los niños—a las cortijadas, impidiendo, con su actuación, la explotación del hijo por el campesino (ya que la enseñanza primaria sería obligatoria hasta los doce años) mientras que durara la edad escolar. También haríamos gratuitos los estudios universitarios y superiores (Escuelas especiales).

Base 12. Por lo que se refiere al voto de la mujer, se lo concederíamos desde los 23 años, sin temor a que ellos cayeran en mano de la reacción, pues hay que tener en cuenta que si bien la mujer de la aristocracia puede ser influenciada por el Clero al igual que la de la alta birgueria, no sucede lo mismo con la mujer del pueblo ni con la de la clase media (pequeño burgués). Creemos que el 65 por 100, por lo menos, de los votos de la mujer española serían para la República. Consideramos a la mujer española apta para todas las carreras del Estado y para todas las profesiones, porque, en buena lógica, no hay derecho a quitar el hijo a una madre llevándolo a la guerra—por ejemplo—, y luego negarle la plenitud de derechos civiles, con los cuales podrín impedir, quizá, esa guerra...

VENTURA CANO.

Medicina práctica

El cuidado de la piel en los lactantes. ¿Grasas o polvos?

Todos los médicos y todas las madres conocen bien la presencia del eczema en los lactantes. Considerado como una enfermedad banal, tiene, no obstante, por su rebeldía, y por los insomnios que el prurito ocasiona, un cierto carácter de importancia, ya que su cronicidad lleva consigo una estabilización del ecxema durante años, mientras que en su iniciación es dócil a las más suaves terapéuticas.

Los alemanes han empezado a preocuparse de estos eczemas de los niños, cuya extensión llega a la enorme cifra del 20 a 25 por 10 de niños eczemáticos en grado variable apenas llegan al final de la segunda semana de la vida. En la "Deutsche Medizinische Wochenschrit", publica el doctor W. Bayer un interesante trabajo sobre el tema cuyo estudio y deducciones encierran un verdadero interés social. ¿Cuál es la causa de estas dermatosis de los lactantes. localizadas casi siempre en los pliegues inguinales y glúteos? "No es la falta de limpieza—responde el autor—. Hasta en las familias más humildes, los lactantes son lavados y cambiados de ropa alrededor de seis o siete veces al día." Son los polvos: sólo a esta costumbre nociva, recomendada por puericultores y por todos los libros que tratan de la higiene del recién nacido, debe achacarse la frecuencia del eczema de los pliegues naturales en los lactantes.

Las cualidades fisiológicas de la piel del recién nacido demuestran que ésta, en las primeras semanas de la vida, no posee la menor cantidad de grasa. Fácilmente se explicará el efecto nocivo de los polvos sobre una piel desprovista de grasa y traumatizada por las heces, la orina y el roce mecánico de la ropa.

Por ello, a pesar del inconveniente de su reabsorción y de la impregnación de la ropa, las grasas, y especialmente la vaselina pura y neutra, evitan mejor los procesos de piel, inflamatorios o exudativos en los lactantes, que los clásicos polvos inertes, a base de talco, almidón, arroz o fécula de patata, susceptibles de fermentar y de aumentar la congénita sequedad de la piel en el recién nacido.

El doctor Bayer relata las experiencias hechas en lactantes con la utilización de una pomada a base de jugo de la planta tropical "euphorbiazeen" con vaselina pura esterilizada. En la mayor parte de los recien nacidos higiénicamente cuidados con esta mezcla grasa, no se ha presentado fenómeno irritativo cutáneo.

Nuestros comentarios

Por verdadero exceso de original y en virtud de lo mucho que "acuerdan" los jóvenes padres del pueblo en las sesiones municipales, tenemos necesidad de aplazar para el próximo número, dos sueltos, titulados: "Las fuentes de ingreso" y "La ordenación de pagos", que, como se desprende de los títulos, son de materia municipal, que tanto interesa a la población.

Perdonen nuestros lectores, pero encárense con los munícipes, que en eso de "tomar acuerdos", están bastante bien.

La libertad pedagógica en Holanda

No es muy corriente en España tropezar con personas que tengan un claro concepto del pueblo holandés.

Desde que en el siglo XVI ambos países separaron históricamente sus destinos, nuestro contacto con Holanda ha sido muy escaso y superficial; el alejamiento geográfico ha sido causa del mutuo desconocimiento. Y hay muchos españoles plenamente convencidos de que el holandés es exclusivamente industrial o comerciante, y lo mejor de aquel país el queso y los molinos de viento.

Por esta razón contamos de antemano con el asombro de muchos compatriotas, si les aseguramos que Holanda es una de las naciones en que la organización de la enseñanza alcanza mayor grado de "libertad y perfección", y que en la secundaria tienen gran preponderancia los estudios clásicos; es decir, que en un país de comerciantes y exploradores se juzga que el latín sirve para algo más que para entender el Misal y el Código de Derecho canónico: para formar al elemento director de la nación, para enseñar a los jóvenes a pensar, cualidad primera de que debe estar dotado el que ha de dirigir una empresa de cualquier orden que sea.

Y esto se sabe en todas partes. Así podemos citar, como dato curiosísimo, que los estudios de latín y griego florecen en Inglaterra con mayor pujanza y unanimidad en las regiones más industriales del Norte, en donde es mayor el número de alumnos que hacen completos sus estudios clásicos.

Solamente en España parecemos ignorar que el estudio del latín y el griego puede enseñar a pensar y bien; y, si en efecto lo ignoramos, deberíamos fiarnos del juicio ajeno, cuando éste lo formulan personas de gran talla política y de los negocios.

No hace mucho nos decía una personalidad extranjera, de talento eximio, que hablando con el príncipe Bülow, Canciller que fué de Alemania, le ponderaba la superioridad de los clásicos para formar hombres hábiles para toda clase de empresas, y citaba el caso, extraño para muchos, de un Director de la Compañía Hamburguesa que tenía por axioma práctico el preferir el personal formado en los planes clásicos; y daba como razón de su preferencia que discurren con más acierto y seguridad; en una palabra, que han aprendido a pensar.

En la larga lista de países en que los estudios clásicos tienen un puesto de honor—Alemania, Holanda, Suecia, Iglaterra; y antes de la guerra, Rusia, Polonia y Hungría—no aparece incluída España.

España, país latino y tan envanecido, al parecer, de su latinidad, no tiene organizado el bachillerato clásico; el griego no existe ni como materia facultativa; y el latín se ha reducido a dos años de gramática y uno de literatura.

Pero volvamos a Holanda y a su segunda enseñanza, cuya admirable organización, a base de libertad y protección del Estado a los Centros privados, y predominio de los estudios clásicos, constituye el tema de este artículo y ha motivado las consideraciones que anteceden.

En Holanda, como en Alemania, Italia, Austria, Rumania y otros países, se establece distinción entre Centros reconocidos y no reconocidos.

Los primeros, que en Holanda se llaman autorizados, deben reunir ciertas condiciones, como instalación escolar adecuada y Profesores competentes.

Pero debemos destacar el hecho de que en muchos países no se les exige a estos profesores el título de Licenciado o Doctor, como solemos creer en España, sino haber demostrado su capacidad como profesores, ya con título oficial, ya con otra manera que disponga el ministro de Instrucción.

Hijos de Chanivet
Calzados de todas clases
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 69
Puerto Real (Cádiz)

Luis Caramé Fernández
Habilitación de clases pasivas.—Fundada en 1880
La primera y más importante de España. Constituída la fianza que marca la Ley en la cuantía de 49.500 pesetas
Administración de fincas y censos.—Seguros de vida e incendios
Constitución, 99 — Teléfono, 103
San Fernando (Cádiz)
PIDA V. SIEMPRE

Consultas a Doña Moda

Acudimos a doña Moda—que fué un tiempo Majestad y dentro de poco no será más que una ciudadana, con mando—que nos atiende con aquella amabilidad que dicen encontrar siempre los reporteros doquier se meten en busca de información. Preguntamos, inquirimos, en nuestro afan de desvanecer dudas crueles que con ocasión del nuevo vestido, sombrero o peinado nos asaltan. «¿Dios mío, será acertado ese tono trufa en vinagre del traje de visita, o hubiera resultado de mejor tono otro tono? ¿No será una chufla de Pilín eso de que ya no tienen la cintura en su sitio más que las cursis? ¿No irá a costarme lo que Ricardín lleva por un postizo el haber seguido su consejo de sacrificar las greñas a lo Greta?»

Doña Moda, con aquella amabilidad antes ponderada, hace como que orienta a sus consultantes, les descubre nuevos orizontes (éste es su verdadero fuerte); pero sus respuestas son siempre imprecisas. Doña Moda no suelta prenda ni compromete nunca del todo, «¡Oh, el blanco! Nada iguala al blanco... Este verano va a resultar lo más «chic».

Ese es Puerto Real

Noches sangrientas y crueles han estampado un borrón sobre la brillante y venerada historia de España.

Personas viles y sin sentimiento demuestran ser aquéllas, que, lanzándose al saqueo como aves de rapiña, han incendiado y profanado los lugares sacrosantos, violando los derechos de todo buen español y causando el justo enojo del que posee un corazón noble y generoso.

La muy pundonorosa e invicta villa de Puerto Real, con su ejemplo inimitable de ciudadanía, ha demostrado una vez más toda la grandeza de su alma, respetando los recintos sagrados con suma veneración y despreciando el proceder de la turba que así ha empañado la paz y alegría de nuestra nación.

Como buen patriota y como hijo de esta hidalga tierra, alzo la frente con orgullo, y mi corazón (todavía entristecido) en un arrebato altanero, grita subyugado y frenético: ¡Viva España! ¡Viva Puerto Real!

Ese es Puerto Real.

LUIS ALCEDO.

Los Maestros, el Ayuntamiento y el Gobernador

Los maestros nacionales de ésta, visitaron al nuevo Gobernador para protestar de la intervención de un edil, en la pasada sesión municipal, siendo llamado al despacho de la primera autoridad provincial, el alcalde Sr. Campuzano, con quien el Sr. Tatabnll celebró detenida conferencia a tal objeto.

Ignoramos lo que digeron los maestros al Gobernador y lo que el Gobernador dijo al Alcalde y, por ende, lo que el Alcalde, al Ayuntamiento, los maestros, la Junta de Primera Enseñanza, etc., hárán, desde sus respectivos puntos de vista.

Antonio García Rodríguez
Almacén de Comestibles «El Carmen»
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 38
Puerto Real (Cádiz)

MARIA DEL CARMEN MADERO
Profesora en Partos Titular
Juan de Dios Guerra, 12
PUERTO REAL (Cádiz)

Pruebe V. el sin rival
"ARROZ GRANITO"

LA MEDIANA
Comestibles baratos
PUERTO REAL (CADIZ)

LA SACRISTÍA
DE
Pedro Palacio Gómez
Comestibles, Chacinas y Vinos
Puerto Real (Cádiz)

LA PEÑA
VINOS, AGUARDIENTES y LICORES
SAN SEBASTIAN, 24
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Vaca García
Tejidos. — Quincalla
Paquetería.—Novedades
Calle San Sebatián, 31
PUETO REAL

"JUVENTUD" se encuentra a la venta en la LIBRERÍA FERNANDEZ
Número suelto 35 céntimos

Suscripción:
UNA PESETA
al mes.
Número suelto
35 céntimos

JUVENTUD
PUERTO REAL (CÁDIZ)

REDACCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN
Diego Ojeda, 41
Puerto Real

Los Cafés «GUIJARRO» son los mejores

FÁBRICAS DE MOSÁICOS
DE VIUDA DE JOSÉ MARIA TEJERA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS
Pídanse Catálogos y Notas de precios: Sevilla, Rioja, 7 - Puerto Real, Paseo del Muelle

El mejor "Po che"
El mejor "Cacao". .
El mejor "Anís". . .
ROCA
-- M. ROMERO SEPTIEM --
PUERTO REAL (CÁDIZ)

Juan Antonio Campuzano Hoyos
BODEGAS DE VINOS FINOS
SUCURSALES:
La Central, El Paraiso, El Calvo y La Primera
PUERTO REAL (CADIZ)

FLORIDO HERMANOS
Grandes Bodegas en Sanlúcar Barrameda y Chipiona
Especialidades: Manzanilla "Clasica" y "Moscatel Pico-Plata"

Ampliaciones a pla- - zos y al contado -
Fotografía QUIJANO
Venta de MATERIAL FOTOGRÁFICO
Revelado y tirada de positivas para aficionados.---Entrega inmediata
Teléfono 111.--San Fernando (Cádiz)

Carbonell y Comp.ª
Aceites.--Harinas.--Maderas.--Vinos.-
Pastas para Sopa.-Aceitunas-Jabones
CASA CENTRAL EN CÓRDOBA
SUCURSALES: En Sevilla, Jaén,
Aguilar de la Frontera, Pinos
Puentes, Melilla y Castro del Río

Celestino Fernández Sánchez
VINOS Y COLONIALES
Puerto Real. (CÁDIZ)

CASA NAVARRO
Discos para GRAMÓFONOS

LA CONSTANCIA
ANTONIO ESTÉVEZ GÓMEZ
Ferretería - Paquetería - Quincalla
Loza - Cristal - Drogas - Muebles
CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NUM. 49
Puerto Real (Cádiz)

Restaurant "MANTILLA"
Precios especiales para viajantes. -- Parada oficial de autos del servicio público y particulares -- Carretera general Madrid-Cádiz.--Se preparan meriendas para excursiones -- Esmerado servicio a la carta.
PUERTO REAL (Cádiz)

"EL GLOBO"
FARMACIA DEL LCDO.
DON JUAN FERNANDEZ GONZALEZ
Dionisio Pérez, núm. 54 - Puerto Real (Cádiz)

Regalos
Los encontrará en cada saquito del estupendo
Arroz Granito
desde un automóvil a una sartén para hacer paella, y gramófonos, y máquinas fotográficas, de escribir y de coser vajillas, relojes, estilográficas, juguetes, etcétera, etcétera.
Un arroz magnífico y unos regalos soberbios
¿Por qué no lo compra Vd.?

Droguería Inglesa
MIGUEL SANCHEZ
PUERTO REAL (CADIZ)

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES:
de Antonio Delgado: Avisos, Cánovas del Castillo, 40—Puerto Real (Cádiz)

El Ferrocarril
Café, Vinos y Licores
Propietario: Manuel Varela de la Torre
Sagasta--Puerto Real.

A. Bernal
MÉDICO
Pecho, Estómago, Venéreo
Medicina General
CONSULTA DIARIA:
de 12 a 2 y de 4 a 6
LUNES Y VIERNES: de 7 a 8, gratis
Antonio López, 11 Cádiz

PASTOR
AUTOS DE ALQUILER

MANUEL ROMERO PÉREZ
Marca de R la Casa
Vinos Finos de Chiclana
Pida V. "Fino Pacifico"

Compañía Anónima de Gas
Y ELECTRICIDAD
Oficinas: Dionisio Pérez, 58 y 60 - Puerto eal

José Fernández Osuna
Fábrica de Cales
y Materiales de Construcción.
PUE TO EAL (Cádiz)

CIUDAD DE CADIZ
TEJIDOS Y NOVEDADES
DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ VILLALOBOS

LOS DOS AMIGOS
Ultramarinos, Galletas, Bizcochos, Conservas.--Especialidad en Salchichón y Jomones de Trévelez.
Pida Vd. Azafrán EL NEGRITO
PUERTO EAL (Cádiz)

H. LA CONFIANZA
Almuerzo y comida, 4 pesetas.-- Cama, 2 pesetas
Pensión completa desde 7,50 pesetas.
Calle Diego Ojeda, núm. 49 — Puerto eal

Ventorrillo «El Corral»
CARRETERA DE PUERTO REAL A S. FERNANDO
Vivero de Almejas.--Especialidad en Paellas, Lomo en manteca y demás productos del cerdo. -- Propietario: MANUEL GROSSO BERNAL

REGINA-BAR-CAFE
Lujoso Salón Moderno
Esmerado servicio
Concesionario: JUAN MANUEL PASTOR--Puerto Real (Cádiz)

«LA CAMPANA»
Confiteria y Pasteleria
DE DOMITILO HERRERA
Uvitas al licor.--Bizcotelas de Puerto Real.--Palitos.--Dulces finos.
Café, Azúcar y Chocolates.

ALFAMA
"LÁMPARAS OSRAM"
Librería--Muebles

CAFÉS
GUIJARRO
SON LOS MEJORES

José Terol Martín
MÉDICO
REYES CATÓLICOS, 8
PUE TÓ EAL (Cádiz)

José Alvarez Rosado
MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta: de 2 a 3 -- Gratuita: de 8 a 9 de la noche.
Aucha, núm. 11 -- Puerto Real--(Cádiz)

Antonio Porras Camacho
Gran Almacén de Ultramarinos LA PIEDRA
Sucursales: LA LAGUNA, EL PUNTO y LA POSITIVA
Especialidad en Cafés, Jamones y Salchichón
PUERTO REAL (Cádiz)

EL TRABAJO
Almacén de Comestibles de
Jesús Palacio Gómez
ESPECIALIDAD EN CAFÉS y CHACINAS
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Arca Estévez
Panadería.-Calle Nueva
Sucursales: LA GLORIA y Plaza Abastos.
Puerto Real Cádiz)

EUGENIO BENÍTEZ
Alpargatería,
MUEBLES, LOZA
y Cristal
Cánovas del Castillo, núm. 63 -- Puerto Real

CASA AGUIRRE
Paquetería ~~ Refino
Novedades
Puerto Real (Cádiz)

Depósito de abonos marca "Río Tinto"
Venta de arados de hierro y maquinaria agrícola
AGENTE:
Juan Lozno y Lozano
Puerto Real (Cádiz)

Establecimientos CERON-Cádiz

Compre V. "Arroz Granito" que es el mejor